

**CONTADURIA GENERAL
DE LA PROVINCIA**

San Miguel de Tucumán, Abril 21 de 2006.-

CIRCULAR N°009

A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS DISTINTAS REPARTICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, DESCENTRALIZADA Y ENTES AUTARQUICOS.

En el plazo de 5 días de recepcionada la presente, deberán presentar ante esta Contaduría General de la Provincia, copia del ultimo periodo de las facturas que abona la reparticion a su cargo en concepto de servicio de suministro de gas natural (Gasnor).

Se solicita esta información para identificar los servicios de gas abonados en el ámbito de la Administración Pública Provincial.

Atentamente.